

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL

Ley II N° 274, N° 279 y N° 265

Fuentes 111-112 (**)

Período Diciembre 2022				
Judicatura				
Partidas (*)	Crédito Vigente	Compromiso	Pagado	% Ejecución
Personal	\$ 10.405.565.484,00	\$ 10.405.247.982,32	\$ 9.105.627.758,61	100 %
Bienes de Consumo	\$ 71.833.880,00	\$ 69.471.188,34	\$ 65.585.258,86	97 %
Servicios	\$ 526.117.817,00	\$ 448.613.046,73	\$ 432.465.440,82	85 %
Bienes de Uso	\$ 114.006.504,00	\$ 73.205.366,31	\$ 71.227.866,45	64 %
Totales	11.117.523.685	10.996.537.583,70	9.674.906.324,74	99 %

Planta de Personal	
Aprobada	1257
Ocupada	1153
Vacante	104

Construcciones (***)	
Al 31/12/2022	
Detalle por Programa	Crédito Vigente 2022
Actividades Centrales	20.000.000
Actividades Comunes - Pericias Caligráficas	
Actividades Comunes - Pericias Médicas	
Notificaciones y Mandamientos	
Actividades Comunes - Archivo	
Secretaría Informática Jurídica	
Justicia Penal	3.000.000,00
Justicia Civil, Comercial y Laboral	2.000.000,00
Justicia en Única o Última Instancia	
Justicia de Paz	
Fuero de la Niñez, Adolescencia y Familia	1.000.000,00
Subtotal Judicatura	26.000.000

(*) Clasificación de Partidas por Objeto del Gasto

Personal: comprende las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia. Incluye las retribuciones en concepto de asignaciones familiares y los aportes patronales.

Bienes de Consumo: materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los organismos judiciales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.

Servicios: servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias judiciales. Comprende: servicios básicos, locación de inmuebles, contratación de servicios técnicos, profesionales, de publicidad, comerciales, financieros, publicidad, etc.

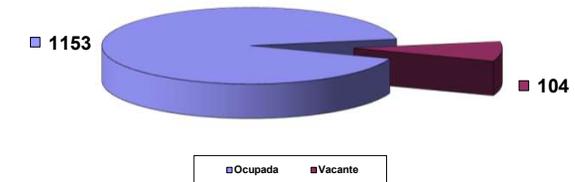
Bienes de Uso: gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de los entes públicos. Se incluye en este rubro la realización de obras nuevas y las ampliaciones de construcciones existentes.

(**) Fuentes de Financiamiento

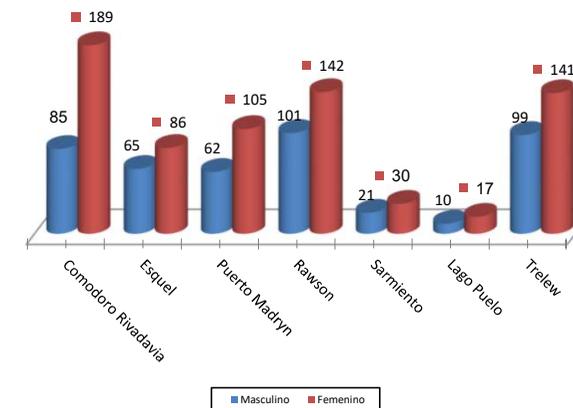
Está asociada a la naturaleza legal del recurso. Las fuente de origen de los recursos, 111 y 112, es el Tesoro Provincial. Se trata de recursos de libre disponibilidad

(***) Fuente 112 (Rentas Generales)

Planta de Personal



Planta de Personal por Género y Circunscripción



Planta de Personal por Género

